

Xalapa, Ver., 11 de noviembre de 2021 Comunicado: 0008

## Aprueban integración de la comisión especial para la medalla Adolfo Ruiz Cortines 2021

Se reconocerá al ciudadano o ciudadana que, con sus acciones, contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la sociedad veracruzana.

En cumplimiento al artículo 20, fracción I, de la Ley de Premios del Estado de Veracruz, el Pleno de la LXVI Legislatura aprobó, con 48 votos a favor y uno en contra, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), por el cual queda conformada la Comisión Especial para el Otorgamiento de la Medalla y Diploma "Adolfo Ruiz Cortines 2021".

Esta instancia legislativa especial quedó integrada por las diputadas, diputados y no binario, de la siguiente manera: Fernando Arteaga Aponte, presidente; Itzel Yescas Valdivia, secretaria y Rafael Gustavo Fararoni Magaña, Gonzalo Durán Chincoya, Perla Eufemia Romero Rodríguez, Anilú Ingram Vallines, Ruth Callejas Roldán, Citlali Medellín Careaga e Illya Dolores Escobar Martínez, en calidad de vocales.

Cabe destacar que esta Comisión está conformada por un grupo plural, representativo de las diversas fuerzas políticas actuantes en el Estado, lo que garantiza una selección imparcial del ciudadano o ciudadana de Veracruz que por su trayectoria, merezca el premio.

Conforme a la ley vigente, la Medalla y Diploma en comento será concedida por el Congreso del Estado anualmente, a los veracruzanos que se distingan por sus acciones en la participación ciudadana de la sociedad y aquellas instituciones públicas o sociales que con sus acciones hayan contribuido a mejorar las condiciones de vida de la sociedad veracruzana.

Esta Comisión será la encargada de emitir la convocatoria respectiva, con las bases para la elección del veracruzano o veracruzana que se hará acreedor al citado premio.